BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 252

12 de diciembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0067 Del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0439 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0386 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En trámite

7L/PNL-0067 ***Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 4.068, de 3/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Proposiciones no de ley

4.1.- Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Antecedentes

La crisis financiera que comenzó en el verano del 2007 en EEUU ya se ha convertido en la mayor crisis económica global que hayamos conocido en décadas. Lo que inicialmente afloró en forma de turbulencias financieras en aquel país, se ha convertido en una gran brecha de confianza, cuyas consecuencias afectan ya de lleno a millones de familias y empresas de todo el mundo.

La mayoría de las principales economías desarrolladas han experimentando en el tercer trimestre contracciones de su PIB en términos intertrimestrales. Ya en el segundo trimestre, el conjunto de la zona euro había tenido un crecimiento negativo, por lo que varios países europeos han entrado técnicamente en recesión. En el último trimestre, España ha registrado también su primera cifra negativa de crecimiento.

Como consecuencia, sobre todo, del fuerte ajuste que se está produciendo en nuestro sector inmobiliario, España está siendo especialmente sensible a este desfavorable contexto internacional, en términos de pérdida de empleo, que en nuestra Comunidad Autónoma alcanza cifras muy preocupantes.

Por todo ello, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha presentado en el Parlamento el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo que engloba todas las medidas económicas, financieras y fiscales que el Gobierno aplicará para recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo.

Consideramos que el Plan anunciado por el Gobierno español, que se aplicará desde este año 2008 y hasta el 2010, supone una movilización de recursos públicos, sin precedentes hasta la fecha, por un Gobierno en un período tan concreto para estimular el crecimiento de la economía y el empleo. Abarca las medidas ya aprobadas por el Gobierno este año, el grueso del Plan se aplicará durante el año 2009 y varias de las medidas financieras incluidas tendrán vigencia hasta el año 2010.

El Plan se basa en cuatro grandes ejes de actuación: medidas de apoyo a familias y empresas, medidas a favor del empleo, medidas de apoyo al sistema financiero y modernización de la economía. Engloba medidas ya aprobadas, otras nuevas que se pondrán en marcha y además concreta las reformas estructurales que ha de afrontar la economía española. Todas estas medidas se han elaborado teniendo en cuenta la directrices marcadas por la Unión Europea y en la cumbre del G-20 más España, celebrada en Washington el pasado 15 de noviembre, dado que la complejidad de la crisis financiera global obliga a que muchas de las medidas a adoptar tengan que afrontarse de forma coordinada entre las principales economías del mundo. Una base esencial del documento y del trabajo realizado es el diálogo constante con los agentes sociales. La responsable colaboración de sindicatos y organizaciones empresariales es considerada por el Gobierno como una herramienta imprescindible para lograr el objetivo último: superar la actual situación de crisis económica y salir de ella como un país más moderno y competitivo.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

Texto

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. Valorar positivamente el impacto que el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo tendrá en la economía de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Instar al Gobierno de Canarias a apoyar el desarrollo en la Comunidad Autónoma de Canarias de las medidas impulsadas por el Gobierno de España.

3. Instar al Gobierno de Canarias a impulsar nuevas medidas que refuercen y complementen el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo, aportando recursos autonómicos para intensificar el esfuerzo al desarrollo regional de la Ley de Dependencia; reforzar económicamente a aquellas personas o colectivos en riesgo de exclusión social y fortalecer sectores específicos para los que el Gobierno de España ha dotado de fondos adicionales como: turismo social, I+D+i, rehabilitación de viviendas, actuaciones medioambientales.

4. Los grupos parlamentarios de esta Cámara expresan su apoyo al Gobierno de España para que emprenda las iniciativas oportunas encaminadas a apoyar a las familias y empresas, impulsar la creación de empleo y modernizar el modelo productivo como vías para superar la crisis económica.

Canarias, a 1 de diciembre de 2008.- El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Blas Trujillo Oramas.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

En trámite

7L/PO/P-0439 *Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 239, de 3/12/08.)
(Registro de entrada núm. 4.119, de 4/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en Pleno

5.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Educación, Cultura, Universidades y Deportes, se acuerda acceder a lo solicitado. La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez del GP Popular, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

Retirada

7L/PO/C-0386 *Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/10/08.)
(Registro de entrada núm. 3.894, de 21/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.17.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073